



Universidad Veracruzana

Legislación Universitaria
**Reglamento para la Inclusión
de Personas con Discapacidad
(Reformas)**

Título I De los Responsables de la Aplicación del Programa Universitario de Educación Inclusiva

Capítulo IV De la Red Universitaria del Programa de Educación Inclusiva

Artículo 15. La Red Universitaria del Programa Universitario de Educación Inclusiva estará integrada por:

I. a la IV...

V. **Ocho académicos expertos en inclusión en materia de discapacidad.**¹

...

En el caso de los académicos expertos en inclusión en materia de discapacidad, serán designados en forma conjunta por el titular de la Secretaría Académica y el titular de la Coordinación del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.²

REFORMAS APROBADAS EN SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

Dirección de Normatividad.

¹ Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión celebrada el 13 de octubre de 2021, ratificado en CUG del 17 de diciembre de 2021.

² Dictamen de la Comisión de Reglamentos en su sesión celebrada el 13 de octubre de 2021, ratificado en CUG del 17 de diciembre de 2021.